

Referencia:	2020/9745J
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Interesado:	
Representante:	
GOBERNACION	

Rafael García García, alcalde-president de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Visto el expediente nº 2020/9745J correspondiente a la convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Arquitecto/a Técnico/a, escala Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2020003026 de fecha 9 de diciembre de 2020 por la que acuerda aprobar las bases y la convocatoria, publicado en el tablón de edictos y portal de transparencia el día 12 de diciembre de 2020 y en el Boletín Oficial de la Provincia número 250 de fecha 30 de diciembre de 2020.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2021000254 de fecha 22 de enero de 2021 por la que se aprueba las listas provisionales de personal aspirante admitido y excluido, en la convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Arquitecto/a Técnico/a. Publicada en el Tablón de edictos municipal y en la sede electrónica municipal de fecha 22 de enero de 2021. Finalizando el plazo el 5 de febrero de 2021.

Vistas las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

Fecha registro entrada y nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
28/01/2021 2021001452	GARZÓN	GASCO	MANUEL JESÚS	745-C
03/02/2021 2021001906	MARTÍNEZ	MARQUÉS	DAVID	970-Z

Visto el informe emitido por la Técnico de Recursos Humanos de fecha 19 de febrero de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la resolución que

aprueba la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Burjassot, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. No serán subsanables, y por tanto, causa de exclusión por afectar al contenido esencial de la solicitud, la carencia de actuaciones esenciales como la falta de firma en la solicitud y/o no hacer constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases, presentar la solicitud de forma extemporánea o la falta de pago de los derechos de examen, el pago parcial o extemporáneo.

De conformidad con lo establecido en las bases y en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes definitivamente admitidos al proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo temporal Arquitecto/a Técnico/a, escala Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2, que se relacionan a continuación:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ALONSO	GONZALEZ	YOLANDA	730-Q
2	APARICIO	MARIN	ANA	641-Z
3	ARAGONES	QUINTANA	JOSE	223-Q
4	BAUSET	MARTORELL	LUIS	601-Z
5	BELEÑA	MILLAS	CRISTINA	215-X
6	BLASCO	ALEMANY	BEGOÑA	545-Z
7	BRINES	AGUADO	ENRIQUE JESUS	553-F
8	CANTERO	MUÑOZ	SONIA	402-H
9	CARRASCOSA	LLINARES	BLANCA	127-L
10	CASTELLESE	MONZO	ADRIANA	182-E
11	DURA	ARAS	FERNANDO	779-D
12	ELIPE	SALMADOR	ANA CRISTINA	948-L
13	ESTELLES	SERNEGUET	ROCIO	693-B
14	FERRER	CABALLERO	CLAUDIA	928-N
15	GALINDO	LLATAS	JORGE	418-B
16	GARCIA	VAQUER	GUADALUPE	580-D
17	GARCIA-CONDE	BARCELO	LAURA	130-H
18	GARZON	GASCO	MANUEL JESUS	745-C
19	GIMENO	MOLLA	ANNA MARIA	770-D
20	GOMEZ	GARCIA	IVAN ANDRES	583-X
21	LANDETE	MARTINEZ	RUTH	566-B
22	LOPEZ	CANTO	FRANCISCO JAVIER	899-L
23	MARTINEZ	CARCEL	DANIEL	496-F
24	MARTINEZ	RUIZ	GREGORIA	059-S
25	MENDEZ	PEREZ	JOSE MARIA	302-L
26	MIRANDA	MORENO	MARIA	557-Z

27	NAHARROS	LOPEZ	VICENTE	709-H
28	NAVARRO	SOTODOSOS	ROSA ANA	065-N
29	OLIVARES	IZQUIERDO	ALBA	332-X
30	ORTEGA	PALACIOS	RAUL	878-T
31	PASCUAL	PEREZ	JOSEP TOMAS	418-X
32	PEREZ	MARTINEZ	MANUEL FRANCISCO	474-K
33	PERIS	GONZALEZ	JOSEP ALEXANDRE	874-J
34	PINAZO	RAMOS	ALEJANDRO	884-V
35	PUCHADES	LOZANO	MARIA PILAR	145-A
36	REQUENA	MONTES	AROHA	729-T
37	RIBES	BARRERA	NESTOR	348-E
38	RICART	SAN MELITON	JOSE RAMON	935-D
39	RUBIO	REQUENA	ANA AINOA	237-E
40	RUIZ	PONS	VICTOR SECUNDINO	423-W
41	SANCHO	MONTESINOS	REBECA	252-R
42	STRANDBERG	SERRA	MIREIA	220-K

Segundo.- Aprobar la lista definitiva del personal aspirante definitivamente excluido del proceso selectivo:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FECED	ALONSO	ALICIA	406-A	Presentación extemporánea
GARCIA	NAVARRO	CRUZ MERCEDES	178-W	Presentación extemporánea
MARTÍNEZ	MARQUES	DAVID	970-Z	Instancia y declaración jurada en blanco

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para el día de la celebración del ejercicio previsto en la convocatoria:

- **PRESIDENTA**
TITULAR: María Dolores Miralles Ricós, Interventora General del Ayuntamiento de Burjassot.
SUPLENTE: Laura Chornet Serrano, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.
- **SECRETARIO**
TITULAR: José Rafael Arrebola Sanz, Secretario Ayuntamiento de Burjassot.
SUPLENTE: Teresa Monzonís Gálvez, Técnica superior Jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.
- **VOCALES**
 - Vocal 1.**
TITULAR: José Luis Pastor Bono, Arquitecto del Ayuntamiento de Paterna.
SUPLENTE: José Ramón Vidal Alamar, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Burjassot.
 - Vocal 2.**
TITULAR: Sales Mateo Hernández, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Paterna.
SUPLENTE: Rafael Estrela Castillo, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Burjassot.
 - Vocal 3.**

TITULAR: María Teresa Ros Estellés, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Naquera.

SUPLENTE: Manuela Molina García, Arquitecta del Ayuntamiento de Albal.

Personal Administrativo de apoyo:

Ana Esteban Cosin, Administrativo Jefe del Negociado de Gobernación del Ayuntamiento de Burjassot.

Cuarto.- Fijar el día 10 de marzo de 2021, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda nº 93-95 del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el ejercicio teórico-práctico previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido, debiendo ir provisto de DNI.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas de este proceso selectivo deberá publicarse la presente resolución en el Tablón de Edictos, en la sede electrónica: www.burjassot.org y portal de transparencia.

Ho mana i signa el alcalde president, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el alcalde presidente, en Burjassot, en la fecha al principio expresada.